

en  
 Esponga, en la villa, como lo pide el dho Alamo

Fernel, e así lo mandó e firmó: El Obispo James

del Valle = Fran. de Peralta SS<sup>no</sup> Jeyó

Fran. de Peralta SS<sup>no</sup> pp.<sup>co</sup> del numero e Furo

gado de esta Ciudad de Lorca, en cumplimiento

del Auto proveydo por el dho Alcalde Ma

yor huse sacar e saque los Autos, que

en la peticion declararon cuyo tenor son los

siguientes

Vro. Corregidor o Jefe de Veridencia de la Ciudad

de Murcia, Lorca o Cartagena o otro lugar

que estuviere en el dho oficio: En la dha

Ciudad de Lorca, por parte de Alonso del Casti

llo vecino e Regidor de ella, rios a fho de

relacion, que de su bierno, el quieria hacer un

mayorazgo en Alonso del Castillo su hijo con

placandonos le dixeremos licencia o facultad.